

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título

Grado en Geografía e Historia

Centro

Facultad de Historia de Ourense

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Junta de Centro

Fecha

11 / 05 / 2013

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Junta de Centro. CGIC.

Fecha

05 / 12 / 2013

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

908/2099-2500996

Rama de conocimiento

Arte y Humanidades

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Historia

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Historia

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60

Normas de permanencia

La normativa de permanencia que se incluye en el link fue aprobada en Consello de Goberno del 20 de julio de 2012 y en Consello Social de la Universidad de Vigo el 2 de abril de 2013:

http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/PERMANENCIA_def.pdf

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/contenido/novidades/item_0177.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

La normativa sobre "el Suplemento Europeo al Título de la Universidad de Vigo se encuentra en:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/xeral/ensinanzas/index.html, e máis directamente:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/real_dec_exp_titulos.pdf

Responsable del título

Decano/a de la Facultad de Historia

Coordinador/a del título

Director/a del Departamento de Historia, Arte y Geografía

Correo electrónico del/de la responsable del título

defho@uvigo.es

Fecha de verificación del título

10 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

29 / 08 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

27 / 09 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

30 / 10 / 2009

Fecha de publicación en el BOE

05 / 01 / 2010

Curso de Implantación

2009-2010

Modificaciones autorizadas**Fecha de la última acreditación**

10 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Equipo Directivo del Centro, Coordinador del SGIC y Comisión de Garantía interna de Calidade del Centro

Memoria vigente del título

UVIGrado_en_Geografia_e_historia.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración)/ conclusiones

Todos los aspectos formales que se incluían en las propuestas de mejora del plan de seguimiento del curso 11-12 se han llevado a cabo; también se ha actualizado el número de plazas de nuevo ingreso (45), en consonancia con el decreto

222/2011 de la Xunta de Galicia que regula las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y se ha incluido en la web el enlace a la nueva normativa de permanencia de la Universidad de Vigo aprobada en el curso 12-13.

Aunque se han propuesto una serie de modificaciones en el grado de Geografía e Historia, se considera que el título continúa siendo acertado porque sigue siendo representativo de los contenidos, conocimientos y competencias del alumnado; tampoco se han variado el número de créditos totales, ni la distribución de los mismos.

Por esta razón es posible afirmar que la denominación del título se considera adecuada y manifiesta su suficiencia, en el sentido de que resulta representativo tanto de los contenidos que incluye, como de los aspectos descriptivos básicos de la titulación. En definitiva la denominación del título no precisa actualización por mantener su coherencia

Las lenguas en las que se imparte la docencia de la titulación (gallego y castellano) aparecen definidas en la casilla correspondiente a cada materia en las guías docentes. Se justifica esta inclusión en cada programa porque depende estrictamente de la elección del docente

Si bien durante el curso 2012-13 la docencia continuó siendo presencial, en las modificaciones que presentamos respecto a este grado, se solicita que junto a esta posibilidad se pueda ofertar un carácter semipresencial,

Buenas prácticas

- Reformar completamente la web del centro, adaptándola, estructuralmente, a la línea diseñada por la Universidad de Vigo, mejorando y actualizando notablemente los contenidos, en gallego y en castellano. Además de la presentación y la información, esta nueva web permite introducir fácilmente nuevos datos o realizar actualizaciones. De esta forma se ha vuelto más accesible para los usuarios que buscan la información y para el equipo directivo cuando quiere introducir cambios.

- Mantener actualizados, en la Plataforma de la Universidad de Vigo, los contenidos del espacio de coordinación del título que comparten todo el profesorado y estudiantado. Entre otros aspectos se incluye la descripción del curso.

- Proponer una serie de modificaciones básicas respecto a la memoria vigente del grado en Geografía e Historia. Las modificaciones son fruto de la reflexión sobre la experiencia de la implantación completa de los cuatro cursos. El objetivo es ofrecer un título más atractivo, más competitivo y con una mayor demanda. Se trata de simultanear ambas modalidades para que el grado sea accesible tanto al estudiantado tradicional, como al perfil descrito.

Propuestas de mejora

Si se admiten las modificaciones propuestas arbitrar los medios pertinentes de la semipresencialidad.

Breve descripción de las modificaciones

En relación con el presente criterio se ha propuesto que junto a la actual modalidad presencial, se incluya la modalidad semipresencial para aquellos estudiantes que justifiquen de forma adecuada la imposibilidad de asistir con regularidad a las aulas. Pensamos que con esta reforma se verá ampliada la demanda, dirigida a ese grupo de personas que manifiestan cierto atractivo hacia las temáticas relacionadas con la historia, el arte y la geografía, aunque profesionalmente estén relacionadas con otro ámbito de conocimiento. Esta posibilidad se ve facilitada por la nueva normativa de permanencia de la UVigo que admite la matrícula a tiempo parcial, también justificada.

Actualización del número de plazas de nuevo ingreso en 45.

En la normativa de permanencia recientemente aprobada por la Universidad de Vigo y que entra en vigor en el curso 2013-14 se introducen ciertas novedades, como la existencia de dos procedimientos de matrícula: a tiempo completo y a tiempo parcial o la variación respecto al número de créditos ECTS mínimo y máximo al que un estudiante puede acceder, siendo diferente en función de si se trata del 1º curso del grado o del resto:

Tiempo completo:

ECTS matrícula mínima 1er curso: 60

ECTS matrícula mínima 1er curso: 60

Tiempo parcial:

ECTS matrícula máxima 1er curso: 24
ECTS matrícula máxima 1er curso: 47

Tiempo completo:
ECTS matrícula mínima resto cursos: 48-60
ECTS matrícula mínima resto cursos: 75

Tiempo parcial:
ECTS matrícula máxima resto cursos: 24
ECTS matrícula máxima resto cursos: 54

En la modificación propuesta de la memoria del grado de Geografía e Historia, han sido recogidos estos cambios que serán aplicados en el curso 13-14.

Justificación de las modificaciones

Se ha actualizado el número de plazas de nuevo ingreso (45), en consonancia con el decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia que regula las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y se ha incluido en la web el enlace a la nueva normativa de permanencia de la Universidad de Vigo aprobada en el curso 12-13.

- 01-Modificacion Grao Geografía e Historia revisada.pdf
- 01-acordo memoria definitiva grao xeografía e historia.pdf
- 01-informe favorable.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La justificación del interés académico, científico y profesional se mantiene en consonancia con al apartado 2.1 de la Memoria.

En el curso 2012-13 se ha puesto en práctica el último curso del grado con dos nuevas experiencias, el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas. En ambos casos los resultados han sido positivos, ya que las experiencias añaden, a los conocimientos humanísticos adquiridos, una cierta proximidad, tanto al mundo de la investigación, como a diversos campos de la vida laboral. Estos tres elementos, conocimientos, experiencia investigadora y profesional, justifican el interés y la adecuación de la oferta del grado de Geografía e Historia, titulación única en la comunidad autónoma gallega.

Los referentes externos no han variado respecto a los incluidos en el apartado 2.3 de la memoria.

La decana está en contacto con otras titulaciones de características similares del ámbito humanístico; así como lleva a cabo un seguimiento activo de las mismas a través de las distintas redes virtuales y sus respectivas páginas web.

Aunque no hay datos sobre la inserción laboral de los egresados del presente grado, podemos valorar los datos de inserción laboral pertenecientes al curso 2008-2009 de la licenciatura. Sobre una muestra pequeña (8), trabajan 37,5% M y 62,5% H. El 75 % no precisó años a mayores para rematar el título, y necesitaron un año más el 25%. El tiempo en

encontrar el primer empleo está entre 6-12 meses, siendo la media de un año. Un 37,5% trabaja en algo relacionado con su título (40% hombres y 33,5% mujeres).

El Grado de Participación en las Encuestas es superior en el profesorado que en los alumnos, pero en todo caso, superior en 9 puntos a la media total para la comunidad de los grados de la Universidad de Vigo, y ligeramente superior a la media en el Campus de Ourense.

G&H (Total) H: 26.83; M: 29.82; T:28.06

G&H (Profesorado) H:58.33; M:71.43; T: 65.38

G&H (Alumnado) H:21.43 M:16.28 T:19.47

Total UVIGO (Grados) 18.6 Home; 20.02 Muller; 19.10

Total Campus Ourense (Grados) 27.14; 25.41; 26.08

Aunque se percibe cierto incremento en la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente por los docentes, los resultados a esta demanda continúan lejos de los objetivos marcados.

Con respecto a la tasa de Grado de Satisfacción de la titulación, se mantiene ligeramente superior a la tasa total para la comunidad de los grados de la Universidad de Vigo.

Grado de Satisfacción

Total UVIGO (Grados) H=4.97; M=4.75; T=3.85

Grao Xeografía e Historia H=5.19; M=5.40; T=5.30

Con respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción, las respuestas a preguntas abiertas muestran una mejora con respecto al curso anterior. Se observa que lo más valorado es la atención y ayuda del profesorado, la calidad docente y el trato cercano y personalizado. También se valora el ambiente y dinamismo del centro, especialmente en la realización de salidas y eventos. Entre los aspectos negativos, se destaca la organización de los horarios y aspectos en la descompensación de la programación. En ambos aspectos se han planteado reformas desde el presente curso.

El contenido formativo del grado en Geografía e Historia y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la realidad histórica y social del pasado y el presente, constituyen una base primordial para confirmar su interés académico, científico y profesional. Un índice valorativo es la demanda del máster ofertado por este centro que durante el curso 12-13 ha elevado su demanda respecto al curso precedente, siendo necesario solicitar una ampliación de matrícula, al exceder el número de los 10 estipulados en su respectiva memoria.

Otro indicativo a considerar es el aumento de la demanda y por lo tanto del número de matriculados en primero de grado con respecto al año anterior, tal y como se manifiesta en las tasas plasmadas en el apartado 8.

Desde que se comenzó con la oferta del grado de Geografía e Historia, el número de estudiantes matriculado en primero de grado, sin computar a los que se adaptaron de la licenciatura ha seguido una tendencia ascendente y la progresión permitió cubrir el número de plazas que se habían incluido en la Memoria inicial, que era de 30. A partir del cambio de normativa de la xunta de Galicia que elevó el número mínimo de matriculados en primero de grado, en campus periféricos, a 45, el número se ha ido acercando de forma progresiva, pero todavía en el curso 12-13 se ha situado en 42.

Buenas prácticas

Contactos fructíferos con equipos directivos y con la realidad de titulaciones semejantes del ámbito humanístico.

Organización y realización del II ciclo "A Historia no Medio"(La Historia en el Medio), titulado "La Historia a través de las nuevas tecnologías". Para su realización el centro obtuvo financiación en la convocatoria de ayudas del Consello Social da Universidade de Vigo, con el objetivo de fomentar actuaciones de orientación, información y prácticas que permitan un mayor acercamiento de sus estudiantes a las demandas del mercado laboral. El evento al completo, al igual que el primer ciclo, fue grabado y está disponible en la mediateca digital de la UVIGO.TV. El objetivo de esta actividad fue presentar un enfoque multidisciplinar y orientar e informar a los estudiantes sobre las posibilidades de desarrollo de futuros profesionales en el ámbito del diálogo entre las Humanidades y las nuevas tecnologías, visibilizar las potencialidades y favorecer la creación de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales.

Los procedimientos PE01 y PC01 se han supervisado.

Propuestas de mejora

En relación con la mejora de este criterio hemos propuesto modificaciones para la mejora del Grado. Es preciso subrayar que las modificaciones en el momento actual son sólo propuestas de modificación de la Memoria que, para poder ponerlas en prácticas, deben ser aceptadas por los organismos pertinentes. Si los informes a las modificaciones son favorables se impondrán, de forma paulatina en el curso 14-15.

Incrementar el grado de participación en las encuestas de satisfacción

Breve descripción de las modificaciones

En relación con la mejora de este criterio se encuentran las siguientes modificaciones que hemos propuesto para la mejora del Grado:

Ofertar, junto a la modalidad presencial, la semipresencial.

Incluir la asignatura de “Inglés para Humanidades” en la categoría de Fundamentos Básicos.

Las Prácticas externas duplican su número de créditos (de 6 a 12) y pasa a ser una materia obligatoria, frente a la optatividad anterior.

Durante el curso 12-13 no se han llevado a cabo modificaciones.

Justificación de las modificaciones

La justificación de la primera propuesta se encuentra en el criterio 1 del presente plan de seguimiento.

La inclusión de la asignatura Inglés para Humanidades obedece a la importancia que esta lengua tiene tanto en el campo laboral, como en el campo investigador.

Los excelentes resultados obtenidos de la experiencia de la asignatura de prácticas externas, hasta ahora optativa de 6 créditos, han desembocado en la propuesta de obligatoriedad y en el aumento de créditos a 12. La propuesta se justifica a través de la necesidad de contacto con diversas posibilidades laborales que permiten al estudiante adquirir experiencia en las mismas y una mayor experiencia y apertura a la hora de integrarse en el mercado laboral.

02-E.G.00.T Encuestas G-M- Índice de participación alumnado.pdf

02-E.G.01.G Encuestas G-M- Índice de participación por Titulación.pdf

02-E.G.04.G Encuestas G-M- Grado de satisfacción (por titulación).pdf

02-E.G.04.G.b Encuestas G-M- Grado de satisfacción (por titulación) - Tabla -.pdf

02-memoria a historia no medio.docx

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las competencias y los objetivos del grado de Geografía e Historia no presentan cambios respecto a la memoria, así mismo se mantienen las razones justificativas relacionadas con las competencias que incluimos a continuación:

1º Se corresponden con las competencias generales que establecen los RD 1393/2007 y 861/2010 para otorgar el título de grado.

2º Mantienen el carácter general exigido a las enseñanzas de grado

3º Definen de forma clara las habilidades y capacidades que debe tener el estudiante una vez que ha finalizado sus estudios

4º Son coherentes con los objetivos generales del título

5º Se ajustan a los referentes externos del criterio 2

6º Son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las persona con discapacidad.

Tanto en la elaboración de la nueva guía docente correspondiente al 4º curso implantado en el 2012-2013, como en la revisión de las guías docentes de 1º, 2º y 3º, las coordinaciones horizontal y vertical han logrado que, respectivamente, el reparto de las competencias generales y específicas continúe siendo equilibrado dentro de cada uno de los cursos y de unos con respecto a los otros.

En la mayoría de las asignaturas, los procedimientos de evaluación de las competencias adscritas son establecidos de forma individual por el docente o docentes responsables y se incluyen de forma detallada en cada una de las guías docentes que se revisan anualmente y que describen las respectivas evaluaciones.

En los cursos 1º, 2º, 3º y algunas asignaturas de 4º predominan esas evaluaciones individuales o colectivas, en el caso de que varios docentes sean responsables de las mismas que se encuentran definidas en las guías docentes y que determinan el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes.

En dos asignaturas de 4º, que se han implantado por primera vez en el curso 12-13, el sistema de evaluación presenta variaciones sustantivas. En el "Trabajo de Fin de Grado", si bien, tal y como indica la normativa del centro que figura en la página web, el tutor supervisa todos los pasos de la elaboración, la cualificación es otorgada por un tribunal integrado por tres miembros del área o de áreas afines, que tras la lectura previa del Trabajo y su defensa pública estiman el resultado final y por lo tanto otorgan la calificación. En el impreso que se incluye en las evidencias de este criterio se mencionan los apartados que el tribunal valora y califica. A través de la superación del Trabajo de Fin de Grado el estudiante demuestra la adquisición, entre otras, de una serie de competencias fundamentales en su formación humanística: capacidad de buscar información sobre el tema seleccionado, capacidad de síntesis, de crítica y de exponer los resultados. También se manifiesta la destreza en la expresión tanto escrita como oral.

En el caso de las Prácticas Externas la calificación definitiva es otorgada por el tutor de la práctica, pero teniendo en cuenta la calificación pormenorizada, tal y como se indica en el impreso correspondiente en las evidencias, que le ha enviado previamente el tutor de la institución o la empresa y la evaluación que tal y como se indica en el impreso correspondiente en las evidencias, ha realizado el propio estudiante.

Las competencias que el estudiante adquiere con la superación de las prácticas externas son de índole diversa y están directamente relacionadas con el tipo de práctica seleccionada por lo que resulta complicado establecer generalizaciones con la excepción de que adquieren competencias específicas que les permite familiarizarse con distintas experiencias profesionales relacionadas con el ámbito humanístico (capacidades docentes, tratamiento de documentos, relacionadas con el campo de la arqueología, con el ámbito del turismo...).

De este modo se han implantado dos procedimientos globales que permiten la valoración conjunta en la adquisición de competencias. Una vez se han completado los cuatro cursos del grado, se ha manifestado que se cuentan con los mecanismos necesarios para la evaluación de las competencias de los estudiantes, tanto en lo que se refiere a las distintas materias, como al conjunto de la titulación.

Buenas prácticas

Reflexionar con actitud crítica sobre la idoneidad de las competencias y de los objetivos del grado una vez implantado en su globalidad, concluyendo no era preciso introducir cambios con respecto a la memoria vigente.

Propuestas de mejora

En las modificaciones de la memoria propuestas se recoge la modificación de los códigos de las competencias generales y específicas, adaptándolos a la legislación vigente (Real Decreto 861/2010).

En estas mismas modificaciones se contempla asignación, a cada una de las asignaturas del plan de estudios, de las competencias generales y específicas.

Breve descripción de las modificaciones

No se han introducido modificaciones en los objetivos ni en las competencias durante el curso 12-13

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado se mantienen invariables con respecto a la memoria del título y son fácilmente accesibles para los interesados a través de la web del centro.

Se ha elaborado un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes aprobado en Junta de facultad. En estas tareas han colaborado activamente los representantes de la Delegación de Alumnos de nuestra facultad, quienes se han responsabilizado, tanto en junio como en septiembre, de la distribución de folletos informativos y notificar personalmente los aspectos más significativos de la titulación a los estudiantes que acudían a la PAU. El proyecto de realizar charlas informativas sobre el título entre los estudiantes de instituto del último curso de bachillerato, no pudo ser realizado, porque, a pesar de la relativa antelación en que se solicitó dicha actividad, los responsables indicaron que ya estaba el cupo de las charlas de este tipo completo. Las actividades de captación que se han realizado se enmarcan en dos ejes, por una parte en el contexto de las acciones que organiza globalmente la Universidad, como las jornadas de puertas abiertas en los centros que organizó la vicerrectoría del campus de Ourense.

El segundo marco de actuación viene determinado por el Plan de difusión del centro que incluye tanto la difusión mediante acciones concretas, como un plan de cartelería, folletos, etc., en los que la reciente imagen de la Facultad cada vez alcanza una mayor visibilización.

En relación a las acciones concretas, el centro promovió, organizó y/o apoyó diversas actividades, como jornadas, actividades formativas extraacadémicas, concursos y programas de voluntariado.

A un año de la inclusión del centro en la red social de Facebook (385 amigos), podemos afirmar que se ha convertido en una vía eficaz de comunicación con el centro y la sociedad, en general, y los estudiantes, en particular. Al igual que sucede con los otros canales de difusión (página web, espacio de coordinación en Tema, twiter y blog) la actualidad permanente es la nota imperante, ya que constantemente se incluyen todas las novedades, se insertan los eventos y los aspectos importantes de la titulación y novedades que pueden interesar a nuestros estudiantes y egresados.

También se considera exitosa la nueva imagen y logotipo del centro adoptados en el curso 11-12; el balance a un año de esta implantación es positiva, se ha integrado en el campus, en el conjunto de la Universidad y en la propia sociedad. Para las actividades de captación y difusión se ha continuado potenciando esa imagen gráfica en todos los eventos (cartelería, folletos informativos, nueva web, etc.). Todo el material relacionado con la captación se ha mejorado, tanto en diseño como en contenido.

Asimismo, con la nueva página web se ha superado el problema de la rigidez del formato anterior y se han podido resolver los problemas respecto a la información pública, ya que resulta más factible y directa la actualización del contenido.

Previamente a la sesión de acogida se difundió la información sobre la misma en todos los canales de difusión del centro, la convocatoria resultaba visualmente muy llamativa al corresponderse con el símbolo de "meeting point" utilizado en lugares como aeropuertos. La sesión celebrada el primer día del curso, estaba dirigida a todos los estudiantes matriculados en el grado La primera parte de la exposición se refirió al grupo general (antiguos y nuevos estudiantes) y se contó, como se indicaba en el plan de mejoras del 11-12, con la intervención de un representante de la delegación que elaboró un discurso de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso que incluía el significado de la titulación desde el punto de vista de un estudiante. También se informó sobre el Plan de Acción Tutorial y las posibilidades de estancias de estudio en España, Europa y América. El resto de las intervenciones se focalizaron en los estudiantes matriculados por primera vez; intervinieron los responsables de las áreas respectivas explicando las ofertas culturales y deportivas del campus. Tras las intervenciones se realizó una visita guiada por las instalaciones más significativas del campus y de la facultad y una exposición a cargo de la directora de la Biblioteca sobre el funcionamiento de la misma.

Dado que el período de matrícula continuó abierto hasta noviembre, el equipo directivo realizó un segundo acto de acogida y orientación dirigido a aquellos estudiantes matriculados por primera vez, pero que por la fecha tardía de la incorporación no habían podido asistir a la primera. Esta discordancia se deriva directamente de las fechas bastante posteriores de la PAU con respecto al inicio del curso universitario.

En la plataforma TEM@ deFaitic se ha mantenido el "espacio de coordinación del grado en Geografía e Historia"; se ha comprobado la utilidad del procedimiento, en parte por ser una herramienta conocida y manejada habitualmente por los docentes y los estudiantes y en parte por su fácil manejo y accesibilidad. Aunque toda la información del grado está centralizada en la página web, esta plataforma permite una mayor inmediatez en el flujo de la información con la comunidad de la titulación y al mismo tiempo que no hace totalmente pública cierta información que sólo va dirigida a la mencionada comunidad.

Una vez matriculados los estudiantes acceden al plan de acción tutorial (PAT). Este curso 2012-13 hemos asignado un tutor a cada estudiante del grado, independientemente del curso matriculado. Tal y como habíamos estipulado en el plan de seguimiento del curso pasado se mantuvieron los tutores del curso anterior. Ante esta medida se observó cierta mejoría, pero todavía hay un número elevado de estudiantes que no contestan a las convocatorias del tutor.

Durante el curso se planificó el acto de graduación en el que este año coincidían la primera promoción de egresados del grado, con la última de la licenciatura en Historia, que tuvo lugar a finales de Junio de 2013.

En relación con los mecanismos de transmisión y comunicación entre la comunidad del grado es necesario subrayar la fluidez de las mismas; este aspecto se ve favorecido por el número abaricable de estudiantes y docentes.

Para la exposición de los asuntos de interés común a uno o a varios cursos al equipo directivo, los estudiantes suelen valerse de sus delegados de curso o de los representantes de la delegación. En general se les convoca periódicamente a reuniones con la decana, aunque también hay un horario de atención en el que pueden acudir en caso de precisar en otro momento.

Los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos se mantienen y son coherentes con el real decreto 861/2010. La Universidad de Vigo explicita dentro del sistema de transferencia y reconocimiento las normas establecidas con respecto a las actividades extraacadémicas y de cooperación.

Buenas prácticas

Reformar la web del centro y hacerla más atractiva, con más información y más operativa. Llevar a cabo la propia difusión de los títulos impartidos.

La participación activa de los representantes de la delegación en el acto de bienvenida y de acogida a los estudiantes del nuevo grado y su participación en el plan de difusión del centro.

Organización por parte del decanato de unas jornadas sobre La Historia a través de las nuevas tecnologías, que fueron incluidas en la planificación docente.

Organización por parte del Departamento de Historia, Arte y Geografía de unas jornadas sobre El agua en la Historia, que

fueron incluidas en la planificación docente.

Implantación del programa de actividades formativas extraacadémicas "Coñeces?" a través de la convocatoria de la vicerrectoría del Campus, sobre la difusión del patrimonio cultural y ambiental del entorno de Ourense. Tuvo dos ediciones: una dedicada al Castro de Santomé y otra sobre los orígenes de la ciudad.

Colaboración en la organización de las jornadas "Cuando Mario encontró a Clío", promovidas por la Delegación de Alumnos del centro.

Organización del concurso fotográfico abierto "Dalle Vida ao teu Patrimonio".

Participación en las actividades de formación transversal de género promovidas por la comisión de igualdad de la vicerrectoría del campus, con una actividad específica para el alumnado del grado.

Creación de un programa específico de Voluntariado, cuya primera actividad fue "Sonoridades en el Tiempo", sobre la Historia y la Música.

Potenciar y estabilizar la imagen gráfica del centro, a través de la mejora de la cartelería, folletos informativos y difusión de todas las actividades del centro.

Mantener actualizada y en aumento la red social de Facebook.

Implantar un blog específico de la titulación y sumarnos a la red social de Twitter.

Mantener e impulsar el espacio de coordinación abierto a docentes y estudiantes en la plataforma TEMA de FAITIC.

Reuniones periódicas de la decana con los delegados y representantes de la Delegación para que expongan los elementos de interés que consideren oportunos.

Fijar un horario de atención de la decana a los/as estudiantes

En el PAT mantener los tutores de los estudiantes del curso 11-12 y sólo realizar el reparto de los reasignados por baja del tutor o con los de nueva matrícula.

Propuestas de mejora

Planificar, con suficiente antelación, con los institutos de secundaria las charlas incluidas en la promoción y captación de estudiantes.

Introducir mejoras en el mecanismo de acogida de los nuevos estudiantes, ampliando la información a otros servicios de la Universidad, por ejemplo a la Oficina de Emprendedores del campus.

En la planificación del mecanismo de acogida orientada a nuevos estudiantes, incluir el reparto de las exposiciones informativas en varios días y sesiones. Es preciso considerar que todo para ellos resulta novedoso y que la cantidad de información puede resultar difícil de asimilar y organizar un taller con carácter eminentemente práctico en el que se fomente la participación de los estudiantes, especialmente de nuevo ingreso.

Establecer una visita guiada por el campus que abarque más oficinas del campus y lugares de interés.

Adecuación en la asignación de tutores al protocolo del PAT recientemente aprobado

Realizar una encuesta entre el alumnado sobre la idoneidad del horario establecido de atención del decanto.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

04-Folleto tiempo parcial.jpg

04-Jornada SIOPE.pdf

Actividad Comision Igualdad.jpg

DOC CONFIRMADOvalidacions_2012_2013_Ourense_Facultade de Historia_04_10_2012 14_15_44.pdf

Exposicion Uruk.jpg

Memoria Coñeces as orixes.pdf

Memoria coñeces santome.pdf

Sonoridades no tempo 2.pdf

acto grao.pdf

cartel concurso.jpg

cartel palacios.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el conjunto del grado de Geografía e Historia la definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo expuesto en el Real Decreto 861/2010 sobre materias básicas por ramas.

En este período se ha implantado el 4º curso de grado y su coordinador, nombrado previamente, ha participado activamente, junto con sus homólogos de 1º, 2º, 3º y con el coordinador de grado en la planificación previa de las enseñanzas. Todas las coordinaciones fueron ratificadas en junta de centro. El esquema de trabajo que se ha seguido es el siguiente: Cada uno de los coordinadores de curso se reúne con los docentes de su grupo para una puesta en común de las guías de cada asignatura, donde se exponen las respectivas competencias. La coordinadora de grado mantiene contacto con cada uno de los responsables de curso. De este modo se aplica la coordinación horizontal y vertical y se eluden las repeticiones o los vacíos de contenido, así como la sobrecarga de trabajo en determinadas épocas. También se coordinan las salidas de estudio y se intenta maximizar una visita al cooperar varios docentes y abordar el objeto de estudio desde distintas perspectivas.

En el 4º curso de grado se ha comprobado, a nivel práctico, la idoneidad de los reglamentos elaborados en el 11-12 relativos tanto a la asignatura optativa de Prácticas, como a la obligatoria de Trabajo de Fin de Grado. Para la efectividad del primero, continuaron, durante el curso 12-13, firmándose nuevos convenios con empresas e instituciones. La alta demanda y el grado de satisfacción de todos los implicados (tutores académicos y externos, así como los propios alumnos)

han confirmado el acierto de la planificación a la hora de proponer nuevas actividades que aproximan a los estudiantes a la realidad laboral diversa (arqueología, enseñanza, archivística, biblioteconomía, museología, actividades en relación con patrimonio cultural, etc...). También la práctica ha demostrado la idoneidad de la figura de la tutora de prácticas que, entre otras tareas, se encargó de la coordinación horizontal entre los tutores y el estudiante y la vertical con el equipo directivo del centro, encargado de la firma de convenios. La planificación se completó con el nombramiento de una comisión de Prácticas que supervisa todos los procesos y resuelve las cuestiones menores que van surgiendo en el día a día.

También la práctica ha demostrado la idoneidad de la planificación que recoge la normativa del Trabajo de Fin de Grado, llevándose a cabo según el calendario aprobado en Junta de Facultad de finales del curso 11-12. Los distintos pasos han sido adecuados, como también lo ha sido el tiempo prescrito. También se ha nombrado una comisión específica de esta asignatura que resuelve los asuntos menores que van surgiendo cotidianamente.

En el curso 12-13 no se han defendido numerosos Trabajos de Fin de Grado, esta realidad se relaciona directamente con la normativa de la universidad de Vigo que sólo permite que la cualificación de esta asignatura sea efectiva una vez que se han superado todas las materias restantes del grado.

En ambos casos se ha planificado mantener las charlas informativas para el próximo curso, ya que han sido enormemente instructivas para los estudiantes de 4º que por primera vez llevan a la práctica ambas experiencias como asignaturas incorporadas en el plan de estudios.

Al final del curso 12-13 se han elaborado los horarios docentes para el curso 2013-14. La variabilidad de los horarios a lo largo del cuatrimestre dificulta su elaboración. En todos los cursos se ha dejado un día libre de la semana, que se reserva para las actividades conjuntas, generalmente fuera de las aulas; para la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta las observaciones realizadas por los estudiantes. Durante el curso 2012-13 se recibió un documento realizado por alumnos del centro, a través de la Delegación de Alumnos, en el que se pedía la regularización semanal de los horarios, para lo que se diseñó y aprobó una nueva normativa.

Una vez aprobados los horarios y los calendarios de exámenes con el lugar de su realización, se hacen públicos en la web y en el espacio de coordinación del grado y resultan fácilmente accesibles. Lo mismo sucede con las guías docentes de cada asignatura que, tras las actualizaciones y la aludida coordinación y aprobación en la Junta de Facultad, se hacen públicos al final del curso 12-13

La movilidad de estudiantes ha sido satisfactoria y se sigue manteniendo. Si bien este año no ha habido solicitantes propios de la estancia Sicue, quizás por la eliminación por el Ministerio de la ayuda económica que las amparaba, denominada Séneca, sin embargo nuestro centro ha acogido estudiantes de otra universidad. Las estancias Erasmus se han mantenido con destinos diversos y mediante las becas denominadas "propias" ha habido intercambio de estudiantes con Argentina, en las dos direcciones, es decir, hemos enviado y recibido estudiantes.

En general, se aprecia que la oferta es adecuada con respecto a la demanda, si bien, en los periodos de la apertura de nuevos convenios se solicita a los estudiantes, sugerencias en el caso de que vean preciso ampliar los destinos ofertados en las diversas modalidades.

Una vez más desde la ORI de la universidad se han planificado charlas informativas previas a la convocatoria y posteriores a las concesiones. De los aspectos académicos se encarga la coordinadora de estas estancias en la facultad. Una vez más se debe apelar a la ventaja del número abaricable de los estudiantes del grado y en proporción de los que realizan estancias fuera, ya que la atención personalizada es una realidad y la coordinadora mantiene contactos habituales y efectivos a través de las tutorías y cuando están en el país de destino a través del correo electrónico, proponiendo las soluciones de forma inmediata a las dudas o cambios necesarios en el contrato de estudios.

De momento todavía no ha sido posible conocer los resultados de las encuestas de satisfacción que realiza la ORI cuando regresan, pero oralmente conocemos que las estancias son altamente satisfactorias y que aportan muchos factores positivos a los estudiantes.

Durante el curso 12-13 el decanato del centro ha convocado un Concurso Foto-Relato de Movilidad, abierto a los estudiantes que hubieran realizado una estancia fuera en los últimos cinco años. Las contribuciones fueron magníficas y constituyen una evidencia contundente del grado de satisfacción alcanzado. Con los relatos y las fotografías se organizó una exposición, que fue difundida y publicada en el blog de la facultad.

Buenas prácticas

Se ha reforzado la coordinación horizontal y vertical entre los docentes de la titulación, como se materializa en la realización de salidas de estudios conjuntas que maximizan el tiempo de la práctica y el dinero invertido.

Coordinar las visitas de estudios y prácticas de campo, mediante el desarrollo de un programa de itinerarios temáticos, diseñado para una materia o conjunto de materias, pero en cuyo conjunto participan todos los estudiantes del Grado. Se mantienen relaciones constantes con empresas e instituciones para la apertura de nuevos convenios de prácticas. Su difusión a través de las redes sociales se añade al plan de promoción y captación, así como de difusión del centro.

Charlas informativas a los estudiantes de 4º curso sobre las pautas a seguir en el Trabajo de Fin de Grado y en las

Prácticas Externas.

Aprobación de una normativa para la elaboración de los horarios docentes y la planificación de la ocupación de los espacios en el centro.

Convocatoria de un concurso Foto-Relato relativo a las estancias de estudios realizadas por los estudiantes de Historia y difusión de las colaboraciones presentadas.

Solicitud a través de la plataforma tema se nuevas propuestas para la apertura de nuevos convenios de estancias de estudios en España y en Europa.

En la nueva web del centro se ha creado un apartado específico sobre la movilidad.

Propuestas de mejora

Continuar con el refuerzo de la coordinación horizontal y vertical durante el curso, continuando la línea trazada para la realización de las salidas de estudios.

Mejorar la elaboración de los horarios y los calendarios de exámenes con plataformas de calendarios virtuales que permitan una mayor efectividad y racionalidad.

Intentar que los horarios del curso 12-13 se mantengan invariables en la medida de lo posible, siguiendo las recomendaciones de los estudiantes.

Ampliar los convenios de cooperación docente para la realización de prácticas.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

05- programa visitas de estudios 1 cuad.pdf

05-2013_Escrito alumnos-cortar.pdf

05-Bases concurso foto-relato.pdf

05-PAT2012-13_Titores-Alumnos.pdf

05-grupos practicas 1º 03-09-2012.pdf

05-grupos practicas 2º 03-09-2012.pdf

05-programa visitas de estudios 2 cuad.pdf

Normativa horarios.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Entre los recursos humanos el centro cuenta con los docentes y personal de administración y servicios necesarios para cubrir las necesidades y objetivos de la titulación, tal y como se detalla en la memoria del grado. Si bien es cierto que durante el curso 12-13 algún docente hizo efectiva su jubilación, la ampliación de la carga docente derivada de la aplicación del decreto del Ministerio durante el segundo cuatrimestre, hizo innecesaria el incremento de la contratación de nuevo profesorado.

La nueva web del centro recoge información esencial sobre los docentes, ubicación de sus despachos, horarios de tutorías y datos de contacto. Estos datos se amplían en la web del departamento de Historia, Arte y Geografía, vinculada a la del centro por el link correspondiente y que detalla aspectos relativos a la investigación, categoría, dedicación...

Durante el curso 12-13 el grado ha contado con cuatro becarios vinculados con las áreas de Historia Contemporánea, de Historia Moderna e Historia del Arte, en la categoría de Personal de Apoyo a la Docencia, han impartido las horas correspondientes a su categoría, compaginando esta tarea con la elaboración de su Tesis Doctoral, y los resultados han sido satisfactorios para ellos y para los estudiantes.

El reparto docente se realiza en función de las áreas de conocimiento y las nuevas contrataciones siguen los criterios de igualdad y de especialización, resultando el personal seleccionado adecuado a los requisitos que se solicitaban.

El grupo de Personal de Administración y Servicios asignados al centro resulta adecuado para las necesidades del grado; incluso en aquellos casos en que este personal realiza tareas conjuntas para la facultad de Ciencias de Educación, con la que compartimos edificio y determinados servicios. Podemos establecer tres categorías: en primer lugar la secretaria del Departamento de Historia, Arte y Geografía; en segundo lugar un grupo de personas que se incluyen con dedicación exclusiva para el centro: uno dedicado a los asuntos económicos, dos (jefa de administración y puesto base) que se encargan de las tareas administrativas del centro, una que se encarga de estas tareas relacionadas con el máster y otra

que se relaciona con las tareas del decanato. El grupo de bedeles, en turnos de mañana y tarde atienden nuestras necesidades y las de la Facultad de Ciencias de Educación. Todos ellos han realizado diversos cursos de formación. Durante el curso 12-13 el centro ha contado con cuatro becarios: dos dedicados a colaborar con tareas diversas relacionadas con el decanato (elaboración de horarios, actualización página web...) y otros dos que se encargaron del aula de informática, prestando su colaboración a toda la comunidad del centro.

Buenas prácticas

Actualizar la web del centro incluyendo los enlaces con la web del departamento. De esta forma los datos de los docentes resultan más accesibles y completos.

Propuestas de mejora

Incluir en la web del centro una ficha con los datos más representativos de los docentes y una foto.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los recursos materiales del grado de Geografía e Historia, tal y como se indica en la memoria, se concentran, básicamente, en dos edificios: el pabellón 2, donde se ubican los despachos de los docentes y el edificio Facultades, donde se encuentran las aulas (5 aulas de tamaño medio, 3 aulas de tamaño pequeño para grupos reducidos), los laboratorios docentes agrupados en áreas afines (6 laboratorios), para uso exclusivo de la comunidad universitaria del centro y el decanato (3 despachos y un almacén). En el pabellón 1 se encuentra el aula docente del máster y la secretaría del Departamento. En estos edificios se concentran la mayoría de los recursos materiales que permiten alcanzar los objetivos que figuran en la memoria.

El conjunto de estos recursos se localizan en la web, resultando fácilmente accesible para todos los interesados.

Los espacios dedicados a despachos son suficientes y están perfectamente dotados para las actividades relacionadas con la docencia, como las tutorías y para las tareas investigadoras. Lo mismo sucede con los laboratorios docentes (un laboratorio por dos o tres áreas) y con las aulas: un aula por curso con cañón, ordenador y pantalla; y en el caso de 1º y 2º donde las prácticas se desdoblán en dos grupos, también se cuenta con las aulas precisas.

El centro disfruta con exclusividad de un aula de informática que cubre las necesidades de los docentes, estudiantes y personal de administración y servicios. Cuenta con 15 CPU con sus pantallas y otros tanto ordenadores portátiles así como una impresora/fotocopiadora en red. En el curso 12-13 se han renovado aquellos equipos informáticos que estaban más obsoletos. También se dispone de ordenadores portátiles.

La fotocopiadora/impresora que ese encuentra en la misma planta que los despachos docentes se ha habilitado en red, siendo posible utilizarla para la impresión de cualquier documento desde los despachos, por lo que el ahorro es considerable, respecto al curso anterior en el que los docentes imprimían en sus impresoras del despacho.

También hay que destacar la calidad de los espacios de trabajo y ocio que ofrece el campus de Ourense para toda la

comunidad universitaria (aulas informáticas de acceso libre, salas de estudio, biblioteca centralizada, instalaciones deportivas, etc.).

La Universidad cuenta con un Servicio de Riesgos Laborales que velan por la seguridad y la salud de los trabajadores; también cuenta con una unidad de Prevención que habitualmente ofrece interesantes cursos sobre primeros auxilios. El Plan y Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales aprobado por la Universidad de Vigo está disponible on line, incluyendo el resumen de la Política de Prevención de Riesgos Laborales. En el 2012 se inició la implantación del Plan de Autoprotección Interno en el Edificio Facultades (compartido por la Facultad de Historia, la Facultade de Ciencias de la Educación y las dependencias de la Vicerrectoría del Campus de Ourense) y en el 2013 se realizó una primera auditoría interna de diagnóstico así como varias reuniones informativas sobre la evaluación de riesgos. La dirección del centro hizo públicos los trípticos informativos con las pautas a seguir en caso de emergencia, que se encuentran disponibles en el documento "Guía de Acollida" que se entrega a los alumnos al inicio de curso y on-line a través de la web, así como para toda la comunidad de la titulación de grao en el Espacio de Coordinación del Grao en Xeografía e Historia, en la plataforma de teledoncencia TEM@ en FaiTic.

Buenas prácticas

Adaptación de la fotocopidora ubicada en la misma planta de los despachos a la red, posibilitando imprimir documentos desde los despachos, realidad que reduce notablemente el coste de la impresión, ya que esta impresión resulta mucho más económica que la realizada en las pequeñas impresoras que se encuentran en los despachos de los docentes.

Adquisición de nuevos equipos informáticos para el laboratorio informático y algunos despachos.

Implantación del contrato programa firmado por la Facultad de Historia y la Universidad de Vigo, cuyos resultados sirven para determinar el presupuesto del siguiente ejercicio.

Propuestas de mejora

Dado que ante las jubilaciones que se produjeron en el curso 12-13 se prevé el aumento del profesorado contratado, deberán habilitarse los despachos para acoger a más personal del que estaban habilitados, al ser concebidos como individuales.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Avaliación riscos Pavillón 1 e 2 campus Ourense.pdf

COMUNICACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE RISCOS LABORAIS.pdf

Documentos y enlaces - O02G250V01_COOR - TEMA.pdf

Hierro_Resumen auditoría interna de PRL.pdf

Xaneiro2012+Facultade+de+Historia.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Respecto a la Tasa de Rendimiento, que expresa la relación entre los créditos ordinarios matriculados por curso y los superados, en cuatro cursos consecutivos y desagregados por sexo se registran los siguientes datos:

2009-10 H=49.33 M=54.17 T=50.90
 2010-11 H=48.59 M=73.97 T=60.47
 2011-12 H=62.31 M=70.33 T=65.48
 2012-2013 H=75.30 M=69.23 T=72.99

En este aspecto se detecta una tasa progresivamente más positiva, con un diáfano incremento global en el año evaluado en este plan de seguimiento que significa en números absolutos una mejora de más de 7 puntos.

Respecto a la Tasa de Éxito, que expresa la relación entre los créditos ordinarios presentados y los superados, en cuatro cursos consecutivos y desagregados por sexo, se registran los siguientes datos:

2009-10 H=77.08 M=92.86 T=81.88
 2010-11 H=69.14 M=90.00 T=79.72
 2011-12 H=79.89 M=85.43 T=82.15
 2012-13 H=89.30 M=91.14 T=89.99

La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados se ha incrementado progresivamente desde el año de implantación del título hasta la actualidad. Este indicador muestra que el sistema de aprendizaje experimenta un proceso de mejora ya desde los inicios.

La Tasa de Eficiencia expresa la relación entre los créditos en los que debe matricularse la cohorte, dividido por los créditos efectivamente matriculados. Respecto a los valores desagregados por sexo, se registran los siguientes datos:

2012-2013 H=97.56 M=100 T= 98.36

Observamos una eficiencia cercana al 100%, efectiva en el caso de las mujeres.

Respecto a la Tasa de Abandono es del 18,18% para el curso 2012-2013, con respecto al valor de 28.57% para el curso 2011-12 por lo que podemos observar que ha experimentado un considerable descenso, aunque sigue manteniéndose en valores altos absolutos, pero más moderados en valores relativos. Consideramos que las causas siguen estando vinculadas a que el Grado de Geografía e Historia no era la primera opción de muchos de esos estudiantes que se matricularon durante un año para aguardar su oportunidad a acceder a la titulación que en realidad preferían, con la idea de que adquirir conocimientos sobre Historia, Arte y Geografía durante un año no supondría una pérdida de tiempo. Seguimos considerando otra posible causa la falta de coordinación existente entre el comienzo del curso académico con la realización de las pruebas de selectividad durante el mes de septiembre, y por tanto el plazo de primera matrícula, genera situaciones tan paradójicas como que prácticamente cuando está finalizando el primer cuatrimestre, se siguen incorporando alumnos, a los que resulta muy complejo ofrecer una oportunidad para superar las materias al tiempo que el resto de sus compañeros. Esta circunstancia provoca desánimo en estos estudiantes.

No hay datos disponibles sobre la tasa de graduación en el SID.

Buenas prácticas

Recoger información a través de la Delegación de Alumnos sobre diversas consideraciones del alumnado con respecto al grado, que posibles factores causantes del índice de abandono.

Propuestas de mejora

A pesar de que en el curso 2012-13 la tasa de abandono ha descendido, consideramos oportuno establecer el procedimiento adecuado para averiguar las causas de índice y, a ser posible, llevar a cabo las medidas adecuadas para evitarlo.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

2012-13 INDICADORES TASAS.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad se han mantenido en su mayoría. Los cambios introducidos se relacionan con el sector de estudiantes por finalización de estudios y por el disfrute de un sabático de un docente. Estos cambios no implican transformaciones en la Memoria, puesto que la composición de esta comisión continúa adecuándose a la normativa vigente.

Las reuniones de la Comisión se han centrado en el debate y aprobación de la puesta en práctica de los Procedimientos que se incluyen en el Sistema de Garantía de Calidad, como por ejemplo la adscripción de tutores a los estudiantes, la elaboración y consiguiente puesta en común de los resultados del plan de seguimiento del grado o el informe de conformidad derivado del mismo, etc.

En el curso 12-13 las mejoras realizadas por el equipo decanal y que se han ido especificando en cada uno de los criterios del presente plan de seguimiento, han sido conscientemente enmarcadas en cada uno de los Procedimientos descritos en el Sistema de Garantía de Calidad, dado que la experiencia adquirida va desembocando en una mayor proximidad al mismo e identificación de las acciones.

Todos los aspectos referentes al SGIC se ha incluido en la información de la nueva web y resulta más fácilmente accesible al público interesado.

Aunque paulatinamente se percibe un incremento de implicación de los distintos grupos (docentes, estudiantes y PAS) en el sistema de los procedimientos, todavía se manifiesta cierta dificultad a la hora de identificar estas prácticas de calidad con los Procedimientos estipulados como tales.

La Comisión continúa reuniéndose en momentos puntuales, a pesar del interés evidente del equipo decanal por trazar una planificación de actuaciones que rebase el marco actual. La única razón es la enorme cantidad de tareas que el equipo del centro debe desempeñar a lo largo del curso. Probablemente esta realidad se solucionaría con la ampliación de un vicedecano más (en la actualidad el equipo directivo sólo cuenta con una vicedecana y sus tareas tienen necesariamente

que diversificarse) encargado en exclusividad de la temática de calidad, como sucede en la mayoría de los centros de la universidad de Vigo.

Buenas prácticas

Realización por la decana y vicedecana de un curso sobre verificación y seguimiento de títulos organizado por la ACSUG. Participación de la coordinadora de calidad del centro en la revisión y propuesta de mejoras de los protocolos del SGIC de la Universidad de Vigo.

Propuestas de mejora

Realizar las gestiones necesarias para conseguir, en cuanto a recursos humanos, el refuerzo preciso para la dedicación con carácter exclusivo a la gestión del SIGC, justificada esta demanda en la importancia de esta tarea y en el volumen de trabajo que implica su ejecución en las características establecidas.

Breve descripción de las modificaciones**Justificación de las modificaciones**

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El calendario de implantación sigue el cronograma previsto en la memoria. En el curso 2012-13 se ha extinguido el 5º curso de la antigua licenciatura de Historia y se ha implantado 4º curso del grado de Geografía e Historia. La información de este cronograma es pública y se ha informado a los estudiantes implicados, tanto a nivel de la secretaría del centro, como del equipo decanal.

Ha sido el último año que los estudiantes de la licenciatura se han podido examinar de las materias del segundo curso. En caso de que no logran superar las materias de 1º o 2º curso, si desean continuar con sus estudios, tendrán que solicitar la adaptación al nuevo grado. Los estudiantes están informados de cómo se efectúa este traspaso y las convalidaciones tanto por curso, como por asignaturas coinciden con lo estipulado en la memoria y son públicas. Han solicitado la adaptación ocho estudiantes.

Buenas prácticas

Se ha publicitado entre los estudiantes la realidad de la extinción de las pruebas de las asignaturas del 2º curso.

Propuestas de mejora

Si se acepta la propuesta de remodelación de la Memoria del Grado, se habilitará un calendario de implantación del mismo.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



2013 Formulario acciones ante recomendaciones final.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



sinthesis indicadores 2012-13.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



2014 Plan de mejoras global 2013-2014 definitivo.pdf

Seguimiento Plan Mejoras 2011-12.pdf